



Ayuntamiento de Fuentidueña

BANDO

ELECCIONES A CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

D. ANTONIO MARTÍN ARÉVALO, ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE FUENTIDUEÑA (SEGOVIA)

HAGO SABER:

Con motivo de la convocatoria de Elecciones a las Cortes de Castilla y León que se celebrarán el próximo día 15 de marzo de 2026 y de conformidad con lo dispuesto en la normativa electoral vigente, se pone en conocimiento de todos los vecinos del municipio que el plazo para la **consulta del censo electoral** permanecerá abierto **desde el día 26 de enero hasta el día 2 de febrero de 2026**, ambos inclusive, en las dependencias municipales.

La consulta del censo electoral se realizará por medios informáticos, previa identificación personal del interesado ante el empleado municipal correspondiente, mediante la presentación de Documento Nacional de Identidad, pasaporte o permiso de conducir en vigor, en el que conste la fotografía de su titular.

Igualmente, la consulta podrá efectuarse a través de la Sede Electrónica del Instituto Nacional de Estadística (INE), accesible en la siguiente dirección electrónica:

<https://sede.ine.gob.es/>

Asimismo, se informa de que las reclamaciones que, en su caso, deban formularse podrán presentarse desde el día 26 de enero hasta el día 2 de febrero de 2026, inclusive, en las oficinas del Ayuntamiento de Fuentidueña.

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos oportunos.

En Fuentidueña a la fecha de la firma electrónica al margen.

EL ALCALDE,
Fdo.: Antonio Martín Arévalo
DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

